Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.° — Mahon, martes, 10 Diciembre de 1889. — N.° 2.532

ADVERTENCIA

Próximo á terminar el presente año, rogamos á nuestros apreciados suscritores que se hallen al descubierto con esta Administracion, se sirvan ponerse al corriente en todo el presente mes.

SECCION POLÍTICA

LOS DOS PRIMADOS

Hay un Primado en Lisboa, como existe otro Primado en el Brasil.

La clase de Primados es bastante numerosa, y se distinguen tanto por las cualidades personales de cada uno de ellos, como por la importancia de la nacion á que pertenecen.

El Primado de Lisboa dió que decir poco tiempo há, por empeñarse en que el último rey de Portugal debia estar forzosamente en el purgatorio por pecados de masonería, no obstante la bendicion apostólica que le fué transmitida cuando se hallaba agonizando.

No somos competentes para apreciar teológicamente el empeño del Primado de Lisboa; pero de seguro que les pareció bien á los partidarios de la igualdad, así en la tierra como en el cielo.

Otro cualquiera, siendo mason, hubiera ido al purgatorio, porque siendo un cualquiera no hubiese recibido *in articulo mortis* la bendicion apostólica, patrimonio casi exclusivo de príncipes y personajes. El Pontífice no la envia á todos los que se mueren. Por eso el disputar el cielo al último rey de Portugal, á pesar de la bendicion, presentaba un carácter igualitario que debia ser muy del agrado de los niveladores políticos y sociales. No levantaron altares al Primado de Lisboa; pero de seguro recuerdan su acto con aprecio.

Pues por lo visto de Primados es el tiempo, porque apenas separada la atencion del de Lisboa, la solicita el del Brasil.

Los reyes van á quedar muy descontentos de la clase.

¿Qué nos anuncia un despacho telegráfico?

Pues nada menos que el Primado del Brasil ha dado la bendicion al gobierno de la República. ¡Al gobierno de la República!

Todo aquel que tenga creencias religiosas (y las tienen los reyes) no verá en la bendicion de un arzóbispo Primado una mera formalidad, una série de líneas trazadas en el aire por las manos de un hombre, sino una promesa eficaz, segura, de los favores del cielo. El que así es bendito en la tierra debe ser bendito en el cielo.

Puede ser tambien considerada la bendicion de un Primado como la transmision de una gracia especial para obrar bien y merecer así la estimacion y el afecto de los demás.

Un gobierno bendecido no puede menos de ser para las gentes de fé un gobierno con mayor garantía de estabilidad y de duracion. Pues bendecir al gobierno de una República, ¿qué será sino trabajar contra los reyes!

De modo que el Primado de Lisboa se empeña en tener al rey de Portugal en el purgatorio, y el Primado del Brasil asegura aquella República con la gracia espiritual de la bendicion contra la restauracion de D. Pedro II.

Grande es el favor; pero sin desconocerlo, el gobierno de la República brasileña no se duerme en buscarse otras garantías. De seguro que aquellos republicanos conocen la larga lista de los reyes que han sido bendecidos, consagrados, ungidos, y que luego han acabado de mala manera. Lo fueron Luis XVI y Carlos X en Francia, y no así como quiera, sino con el aceite de la santa ampolla que una paloma trajo del cielo para la consagracion de Clodoveo. Y concluyeron mal sus dias.

Tal vez por conocer bien esas historias los republicanos del Brasil, sin perjuicio de la bendicion del Primado, han extendido el derecho electoral á todos los que saben leer. Y además organizan rápidamente los gobiernos de los diversos Estados que han de constituir la República federal del Brasil. Y una vez constituidos, un poco difícil será la restauracion del imperio brasileño por medio de un golpe de mano en la capital de la república.

No prescinden de la bendicion, ni la repugnan, ni desconocen sus efectos. Pero sin duda dicen: «A Dios rogando y »con el mazo dando.»

La verdad es que esos Primados de que disfrutan otros paises, no se parecen á nuestros prelados.

Aquí nos traen en contínuo tormento con que el liberalismo es pecado, y una invencion del diablo, y con que ningun liberal puede salvarse; y el obispo de Plasencia, por ejemplo, no contento con dos sermones predicados desde el púlpito, lanza una pastoral, siempre contra el liberalismo maldecido. Y, sin embargo, vivimos monárquicamente.

Por el contrario, en el Brasil el Primado bendice á la República, que por poco liberalismo que lleve en sus venas, siempre será en cantidad escesivamente mayor que el que corre por las de una monarquía.

Resumen: que en todo hemos de ser siempre los más desgraciados.

(El Liberal.)

Correo de hoy

CARTA DE MADRID

6 Diciembre.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*

A primera hora se produce en el Congreso un vivo incidente entre los señores Martos y García Alix de un lado y el ministro de la Gobernacion de otro. Los primeros deseaban saber el estado de las cosas políticas y por qué el gobierno huía el cuerpo y cuál era la solucion que se iba á dar á la crisis. Al propio tiempo intentaron saber cuáles eran los ocultos móviles del presidente del Congreso en orden á esa variacion contínua de los temas de debate.

El Sr. Capdepon confesó que existían trabajos de conciliacion, pero negó hasta la posibilidad de la crisis. Y entonces señor ministro, ¿por qué se afana el señor Sagasta en buscaros sucesores?

El Sr. Martos, juzgando al ministerio, burlándose de esa democracia de plata meneses, dijo en el tono más despreciativo que cabe en su espíritu desdeñoso: «Callen los partidarios improvisados del sufragio universal.»

* *

La interpelacion del Sr. Azcárate animó grandemente los debates. El orador republicano tiene la eficacia de producir hondos efectos en la Cámara y en el gobierno. Su palabra es como la voz del justo que hace temblar á los pecadores de oficio.

El Sr. Azcárate comenzó diciendo que esta calma chicha que se nota en el ambiente político es precursora de grandes tempestades. Porque no es la vida política la que se produce en las Cortes, la que puede descubrirse á la luz del dia, sino la política de entre bastidores, aquella política funesta que acarreó tan graves desgracias en reinados anteriores.

La inmoralidad municipal es sin duda una de las más graves en este cuadro general que constituye la política fusionista. Inmoralidad que presenta terribles caracteres en los municipios grandes y pequeños. En aquellos porque se cometen delitos que quedan impunes, como ocurren en Madrid, en Valencia, en Barcelona, en Cádiz, en todas las grandes capitales. En los municipios pequeños porque allí tiene su asiento la tiranía de los caciques, que sale á la superficie en crímenes como el parricidio de Gandesa, espantando á la sociedad española.

En el código penal hay un título destinado exclusivamente á los delitos cometidos por los funcionarios públicos y en ese título doce capítulos. ¿Saben los diputados cuántos funcionarios públicos hay en presidio? Pocos, muy pocos; solo los desdichados sin proteccion.

No quiere el Sr. Azcárate hacer extensiva su interpelacion á las materias de instruccion pública, de higiene, de limpieza, de mortalidad, de alimentacion, del precio de los artículos de primera necesidad, del Matadero, verdadero antro misterioso donde se contiene el origen de todo mal municipal... Esto le llevaría demasiado lejos. Sólo necesita saber que el gobierno declare si se han de castigar ó no delitos cometidos por el ayuntamiento de Madrid.

Cuando se procesa á todo el ayuntamiento, se salva el alcalde del rey y se hace decir á la reina que está satisfecha del celo é inteligencia con que el señor Abascal desempeñó ese cargo. Y pregunta: ¿si Abascal no hubiera procedido con celo é inteligencia, que hubiera pasado?

Ese decreto en que el poder real se prosterna ante necesidades de un afecto personal es extraordinario é inverosímil. Ese decreto es un *bofeton al sentido moral del país*.

Porque el gobierno se ejerce, no solo con actos, sino con palabras, y cuando á un poder que se titula irresponsable se pone por debajo del poder de un alcalde, es que ha llegado á un grado superlativo la inmoralidad pública.

Y una de dos dudas: ó el gobierno no tiene criterio contra el ayuntamiento de Madrid, o teniéndolo supedita las razones de justicia á otras razones que sólo pueden inspirarse en un sentimiento personal.

No puede ser un acto político, no puede ser una obra de partido, porque ya el gobierno había sacrificado todas esas razones á una razon suprema de justicia procesando á los concejales correligionarios del Sr. Sagasta.

La frase en que sintetizó ese pensamiento el Sr. Azcárate no puede ser más gráfica y elocuente. Ni Abascal es hijo de Sagasta, ni ese banco azul es una fortaleza. Por tanto, Sagasta no podia temer el parecerse á Guzman el Bueno.

Es absolumente imposible que el señor Abascal deje de ser procesado, porque aun suponiendo que no haya participado directamente en la comision de esos delitos, siempre resultará incurso en imprudencia temeraria ó cuando menos en negligencia culpable por infraccion de los reglamentos.

Y hay una cosa muy grave en la conducta del gobierno: es la defensa que hizo el señor Capdepon en el Senado de los concejales suspensos y del señor Abascal.

Defensa que puede ser una imposicion para los tribunales de justicia. Defensa que nunca debió hacerse conociendo la memoria del gobernador y hasta las comunicaciones del Sr. Mellado. Porque no se diga que en las expropiaciones puede haber un negocio lícito y que toda la responsalidad es de los peritos; porque si un perito tasara un metro de terreno en un millon de pesetas, eso no autoriza á ayuntamiento alguno á que las pague.

Es más, la irregularidad en los pagos de las expropiaciones es tan notoria, que basta recordar que se satisfizo una crecidísima suma á los herederos del padre político del señor Abascal, postergando un crédito anterior de las Hermanitas de los Pobres. ¿Qué se entiende entonces por prevaricacion? ¿Es que queréis suprimir con vuestra lenidad los artículos del Código penal?

¿Hay ó no delito en la materia de jubilaciones, de consumos, de sisas? ¿Y si no lo hay por qué se suspendió á los concejales? ¿Y si lo hay, por qué se declara irresponsable al alcalde?

Hay que saber, necesitamos que diga el gobierno, porque eso no toca al secreto del sumario, ¿qué ha hecho el gobierno para cooperar la accion de los tribunales?

Cuando se comete un crimen misterioso, inmediatamente se pone en campaña el gobernador y toda la polícia y se busca por todas partes la prueba de delincuencia. ¿Pero qué ha hecho el gobernador despues de escribir la Memoria? Pues cruzarse de brazos.

Pero es más: Qué hace ese magistrado instructor? ¿Qué diligencias ha practicado? ¿Ha estado una sola vez en el ayuntamiento? No señor. ¿Ha tomado declaracion al gobernador, al alcalde, á los concejales, al ministro? No señor. ¿Para qué ha sido nombrado entonces? Necesita decirse para que lo sepa el Parlamento. Porque hay un delito en el Código para los que no cumplen con sus funciones, para los que no persiguen los delitos de que conocen, para los que no denuncian lo que saben.

Lo que hay es que el gobierno, despues de descubrir, yo no sé si espontáneamente ó por sugestion, toda la inmoralidad que cubría el ayuntamiento, ahora está interesado en que *se tape* esa criminal inmoralidad.

Lo que hay es que se ha instruido una causa que se titula contra el ayuntamiento de Madrid, cuando es sabido que las personas jurídicas no pueden delinquir. Y sin haber conexion entre unos y otros delitos se ha formado un solo proceso, faltando el artículo 17 de la ley de Enjuiciamiento criminal que habia de los delitos conexos.

Si en vez de esto cada grupo de hecho constituyera una causa por separado, se descubriria la verdad, y eso es lo que no quiere el Gobierno. Porque siendo una causa voluminosa, estando confundidos los delitos y los grados de culpables, sucederá una de estas dos cosas: ó que recaerá un sobreseimiento general ó que la causa durará años y años hasta que ya perdida la memoria de estos hechos, se imponga una absolucion general.

Y eso los primeros interesados en no consentirlo son los concejales suspensos,

porque si recae un sobreseimiento ó una absolucion en cambio la opinion pública los condenará y los que sean inocentes no podrán justificarse y sobre todo se faltará á la ley y á la moral que exige que cada persona responda de sus actos propios y no de los colectivos. En ese proceso lo más escandaloso que puede pasar es que se condene á algun inocente después del decreto admitiendo la dimision al alcalde.

El Sr. Azcárate hizo á continuacion brillantísimas consideraciones sobre el prestigio de los tribunales para terminar su magnífico discurso con este apóstrofe:

La señal evidente de las grandes catástrofes existe hoy en el horizonte sensible. El desconcierto político, el malestar económico y la moralidad pública.

El discurso del Sr. Azcárate es de los que forman época en los anales parlamentarios.

Le contesta el ministro de la Gobernacion y ya pueden ustedes figurarse lo que será su discurso.

¡Pobre gobierno con ministros como Capdepon!

M.

Las últimas pruebas del submarino "Peral"

Nuestro pecho palpita de gozo al saber el satisfactorio resultado que han tenido las últimas pruebas. Nadie que se precie de buen español y amante de su patria puede permanecer indiferente á la vista del grandioso espectáculo que se está realizando en la bahía de Cádiz, que parece por destino providencial la llamada á ser testigo de las grandes epopeyas nacionales que en el presente siglo han conmovido las entrañas de nuestra patria. La reunion de las primeras Cortes españolas, la heróica defensa del Trocadero, el primer grito de ¡Viva España con honra! y ahora las pruebas del submarino «Peral», son títulos sobrados á la admiracion que sentimos por aquel extremo de nuestro continente, en el que se resume todo lo grande y maravilloso que se registra en el presente siglo.

Dejemos ahora la palabra á un testigo presencial que refiere lo que ha visto.

Empieza el relato diciendo que los oficiales del submarino llegaron al arsenal á las siete y cuarto, procediéndose á las operaciones preliminares de ponerlo en marcha, que presenciaban muchos operarios y vecinos del arsenal.

A las nueve y veinte minutos suelta sus amarras y se encamina hacia fuera, viéndose en la cubierta á Peral, y Cubells, sentado en la torrecilla, gobernando el buque. Como el otro dia, este oficial lleva una venda en la frente, cubriéndole un ojo, del que sufre desde pruebas anteriores.

Al pasar por el costado del vapor en que nos encontramos parten de éste atronadores vivas a Peral, que, de pié junto á la torrecilla, contesta á los vivas quitándose la gorra de marino.

La nave viene deslizandose gallardamente sobre las aguas.

Le siguen el remolcador núm. 2 del arsenal, la lancha vapora de la brigada torpedista y la lancha vapora de Haynes «Elenita», puesta al servicio de «El Imparcial» para llevar telegramas.

El dia es espléndido y magnífico.

Pasa el submarino por entre los costados del erucero «Ulloa» y el clipper «Nautilus», fondeado cerca de los bombos del arsenal, y las tripulaciones saludan arriando la bandera de dichos buques.

En el placer de Puerto-Real se hallaba fondeado con el «Reina Cristina» el vapor «Garibaldi», que lleva a los socios del Club de regatas y á otros invitados.

Al paso del submarino sacan vistas fotográficas de esta nave.

Avanza el «Peral» seguido del remolcador y llevando al costado los dos referidos vapores.

A las diez y doce minutos pasamos por el costado de estribor de la «Gerona», donde la banda de música ejecutó un paso-doble.

La oficialidad de esta fragata se halla en la popa presenciando el suceso.

La bandera de la capitana saluda al submarino.

El vapor «Cabo Palos», fondeado en el muelle del dique, hace sonar el silbato en señal de saludo.

Tambien saluda el vapor correo «San Agustin», y aplauden desde á bordo.

Lo mismo acontece con los vapores «México», «Montevideo» y otros de la Compañía Trasatlántica, cuyo pasaje y tripulacion dan vivas entusiastas á Peral.

Cubells saluda constantemente con la bandera á los buques que el submarino eucuentra á su paso.

El espectáculo es muy animado, contribuyendo á su interés lo despejado y hermoso del dia.

Ya en bahía escolta al submarino una lancha de vapor del crucero «Colon», donde se hallan varios oficiales.

Figuran entre ellos los Sres. Cervera, Escoriaza, García Velazquez y Perez.

El «Peral» va caminando á razon de siete millas por hora, desde Fort Luis, hasta la enfilacion del Castillo de Santa Catalina del Puerto.

A las once y cuarto el submarino y los barcos que le escoltan se hallan frente á las Puercas.

Entran en la nave Peral y Cubells, sin cerrarse todavía las escotillas.

Se oye el funcionamiento de las bombas de aire, aviso de que empezaron los preparativos de inmersion.

A las once y veinte minutos queda cerrada la escotilla, quedando ya el barco en disposicion de hundirse.

Comienzan los sondeos desde la barquilla donde va el oficial torpedista don Francisco García Gutierrez, hermano del tripulante del submarino.

El primer sondeo acusa 10'5 metros.

Desde la barquilla señalan esta cifra al «Peral» por medio de una pizarra.

El comandante se halla en la torrecilla, viendo y tomando nota desde los cristales.

Nuevos sondeos que se practican acusan la misma cifra expresada.

La situacion del submarino es más distante de la muralla que el otro dia.

Hay mucha gente en la Alameda, frente á la comandancia general y en la punta de San Felipe, procurando divisar las operaciones.

El «Peral» se halla rodeado del remolcador de la Carraca, los vapores «Garibaldi» «Reina Cristina» y las lanchas de vapor.

Llegan al «Reina Cristina» varias personas, entre ellas el sacerdote Sr. Varea, de Medina-Sidonia y el marqués de la Calle.

El submarino avanza un tanto, y á las once menos diez minutos empieza la inmersion, quedando á los dos minutos fuera del agua tan solo la torrecilla.

Busca la nave enfilaciones, y se practican nuevos sondeos, acusando éstos diez metros de agua en aquel paraje.

Una pequeña oleada indica dónde está sumergido el casco.

Lentamente va desapareciendo la torrecilla.

Llegan una lancha á remo de la «Navarra» y otra del vapor «Legazpi».

Hay en la mar muchos más espectadores de la maniobra que el otro dia.

Todos aparecen dominados por las mismas impresiones de entusiasmo y vivo interés.

La sensacion que se experimenta al ver desaparecer poco á poco la nave en cuyo seno van varios hombres intrépidos y amantes de su patria, es de las que no pueden olvidarse.

A las doce y siete minutos, del vapor «Garibaldi» salen varias palomas mensajeras.

Van á puntos distintos donde laten corazones amigos de Peral, á llevar nuevas agradables de la gran solemnidad que se realiza.

Con la torre solamente de fuera, navega el submarino con velocidad hacia dentro de la bahía.

Las olas rizan el mar y rompen contra la torrecilla de la nave.

Puede decirse que ya el barco está y navega sumergido.

Con pasmosa agilidad da varias viradas obedeciendo dócilmente á la inteligencia que le impulsa.

Mejor impresion produce viéndole navegar con sólo la torrecilla fuera que con el casco todo: es un efecto verdaderamente raro y original.

Marcha ahora con velocidad de seis millas.

La lancha de vapor del «Colon» anuncia al vapor «Cartuja», que entra en el puerto, que el submarino cruza sus aguas.

Navega el «Peral» por espacio de diez minutos y se sitúa en la mitad del canal, frente á la costa del Puerto de Santa Maria.

A la una menos cuarto empieza el descenso de la torrecilla, y dos minutos después desaparece por completo, quedando sobre las aguas la bandera.

Se escucha el estridente sonido de los silbatos de vapor de todos los buques de esta clase que se hallan presentes.

Todos los espectadores prorrumpen en aplausos.

Se hunde y oculta la bandera que estuvo sólo un momento flotando.

No se ve ya nada del submarino.

El sacerdote Sr. Varea grita: «¡Viva España!» y el marqués de la Calle dá un viva á Peral.

Entusiasmo y emocion generales.

El sacerdote citado dice:—Esto merece cualquier verdadero sacrificio.

Asoman lágrimas á los ojos de algunos espectadores.

—¿Y los que dicen que esto no sirve? —exclaman algunos.

Es indescriptible la efusion de sentimientos de que todos dan muestras.

A la una menos siete aparece la bandera asomando tambien la extremidad de la torrecilla.

La inmersion completa ha durado hasta ahora seis minutos.

Se escuchan nuevamente los silbatos de vapor y los aplausos.

Vivas á España, á Peral y á la tripulacion del submarino parten de varios botes llenos de espectadores.

Se oyen tambien vivas á la marina.

Entretanto vuelve á desaparecer instantáneamente el submarino; dejando fuera un poco de la bandera, y poco á poco desaparece de nuevo.

Se halla el «Peral» en el centro del espacio que ocupan los demás buques.

A los seis minutos reaparece nuevamente, y vuelve á hundirse con mayor rapidez, navegando con solo la bandera fuera.

Sale la torracilla y quedando fuera del agua sobre la mitad de ella, anda el buque con gran velocidad.

Los balances que se observan en la bandera marcan mucho movimiento de babor á estribor.

Once minutos ha estado sumergido.

Luego evoluciona, marchando hácia Rota.

Vira en redondo con rapidez admirable, dirigiéndose al puerto. (Es la una y diez minutos de la tarde.)

La lancha sigue indicando sondeos al submarino.

A la una y veinte se dirige éste para dentro, pasando por frente á la punta de San Felipe.

Parece una máquina de juguete que flota y se desliza á capricho sobre las aguas.

Regresa ya á la Carraca, dando por terminadas las experiencias de hoy.

Los tripulantes van todavia encerrados, y el barco está y navega sumergido, apareciendo fuera sólo la torrecilla.

Es la una y cuarenta de la tarde.

Del vapor-correo *Africa*, y de todos los demás buques de vapor suenan los silbatos, produciéndose general entusiasmo.

Por todas partes suenan aclamaciones,

El espectáculo es magnífico. La cubierta de todos los buques se halla llena de personas.

El *Peral* no ha hecho hoy pruebas completas de velocidad submarina por no haberse autorizado para ello al inventor desde Madrid.

Sin embargo, aparece perfectamente ratificado el éxito del otro dia; las maniobras han sido más amplias y completas, y sin conocimientos técnicos, sólo mediante el sentido común, se comprende perfectamente que lo hecho ya garantiza el triunfo completo del inventor y la exacta justificacion de todos sus calculos.

Las válvulas han funcionado con precision y segun los deseos de Peral, lo propio que todos los aparatos, acusando un mecanismo y enlace perfecto:

En cuanto á los sentimientos é impresiones generales, creemos haberlos dejado bien expuestos en el curso de esta reseña.

Es completa la noble y patriótica reaccion de fe y entusiasmo, y muchos que hace pocos días dudaban, no vacilarian hoy en ofrecer á Peral la prueba más evidente de su convencimiento: el acompañarle en la navegacion por la profundidad de los mares.

MAHON

Sobre el Edicto Episcopal

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Permítame usted, amigo mio, que me valga de su periódico para aplaudir de todo corazon la noble y viril actitud de nuestros paisanos motivada por el edicto condenatorio fulminado contra EL LIBERAL, sus redactores y lectores por el señor Obispo de la Diócesis de Menorca. Yo leo constantemente ese periódico, soy del mismo colaborador y claro es que tambien me alcanza el edicto citado el cual me sugiere las siguientes reflexiones:

Si en esta libérrima tierra de América una autoridad eclesiástica, protestante ó católica, tratase de causar ó causase algun quebranto á una empresa periodística ú otra cualquiera legalizada, seria esa autoridad demandada ante los tribunales por daños y perjuicios.

Y refiriéndome á lo que le sucede á EL LIBERAL ¿no parece el colmo de la aberracion que un individuo, por respetable que sea, condene por sí y ante sí lo que las leyes del país autorizan y respetan?

Las sociedades civilizadas están regidas por leyes que ellas mismas se dan, leyes que regulan los actos de sus individuos, ya sean de carácter utilitario ya de carácter moral, y es verdaderamente improcedente é incomprensible que tal ó cual secta religiosa ó filosófica, poniéndose en pugna ó sopreboniéndose á esas mismas leyes, pretenda imponer una pauta de moral de molde estrechísimo á las gentes y obligarlas á que piensen unísonas en tal ó cual asunto.

¿Es posible que haya quien crea de buena fé que basta quererlo para cohibir la libre expresion del pensamiento y encadenar las conciencias cuando no se ha logrado ni con las hogueras, ni con los tormentos, ni con las cruentas guerras religiosas?

¡Prohibir la lectura de un periódico! qué ceguera! ¿Acaso no hay en España más que un solo periódico que critique los actos del clero? Acaso no se publican libros á centenares dondé se ridiculiza la intolerancia religiosa y se ponen de manifiesto los estravios de aquellos que siendo hombres creen que con llevar el manto del sacerdote quedan cubiertas todas las flaquezas humanas? Y no circulan libremente por el correo esos libros y periodicos para ser leidos por todo el mundo?

¿Por qué, pues, no condenar y excomulgar al Gobierno que tolera esas publicaciones? Por qué no condenar los

establecimientos tipográficos que los dan á luz? Por qué no condenar á los editores y libreros que las venden? Y en fin ¿porqué no condenar á todos los que leen para ver si España se convierte en una nacion de gansos?

En actos que atañen á toda una comunidad no se debe proceder á tontas y á locas. ¿Es que se quiere producir un cisma entre los menorquines católicos? Es que quiere la iglesia enagenarse su amor y simpatías? Pues extremen su tutela y direccion pastoral las autoridades eclesiásticas. El cisma se hará. ¡Qué empeño ese de tratar á los menorquines como el pueblo rural más ignorante de España! Pero los pueblos tienen memoria y no olvidan fácilmente que no les sirvan bien aquellos á quienes pagan.

ANTONIO TALTAVULL CARRERAS.

Nueva York, 23 Noviembre de 1889.

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se autorizó á Benita Cacacho para reedificar las casas números 12 y 14 de la calle de la Concepcion de esta ciudad

Se autorizó á D. Juan J. Vidal Mir para construir dos casas en la calle de San Clemente de esta ciudad.

Se acordó que si al empezar el año económico inmediato no ha aumentado la asistencia de alumnos á la escuela nocturna de Llumesanas, se suprima.

Se acordó subastar la terminacion de las aceras de la calle de San Fernando.

Se acordó proceder al cobro de las aceras de la calle de San Lorenzo.

Se acordó que la comision respectiva formule proyecto para la construccion de un edificio para la segunda escuela de niños.

Se acordó que en el presupuesto adicional próximo se consigne crédito para la terminacion del Cementerio público de la aldea de San Clemente.

Se aprobó la cuenta de higiene del mes de Noviembre último.

Y se levantó la sesion.

La casa Dalmau Estrany y C.ª de la Habana, nos participa el fallecimiento del sócio D. Juan Dalmau ocurrido en Puerto Rico el dia 13 del pasado Noviembre, significándonos al mismo tiempo que este doloroso suceso en nada afectará la marcha mercantil de la Sociedad.

—

Si el Sr. Obispo de esta Diócesi leyera nuestro periódico, cosa que no sabemos, le recomendaríamos fijara su atencion en el artículo «Los dos Primados» que publicamos en la primera plana de este número, como se lo recomendamos á nuestros apreciables suscritores.

—

La Direccion General de contribuciones indirectas en vista del recurso de alzada interpuesto por D. Jaime Monjo, ha anulado el expediente formado por esta Junta administrativa con motivo de la aprehension de diez cajas petróleo sin perjuicio de que por el arrendatario se proceda contra quien corresponda.

—

El nuevo concejal electo D. Juan Orfila Pons ha presentado la renuncia del cargo de Asesor de Marina de esta Provincia que venia desempeñando.

—

Nuestro querido amigo y correligionario de Mercadal, D. Juan Mercadal Villalonga, ha hecho renuncia del cargo de Vicepresidente del casino del Centro de dicha villa por haber acordado darse de baja de EL LIBERAL.

No podemos menos de aplaudir, la entereza de tan querido amigo.

—

En el vapor correo «Menorca» ha llegado á esta ciudad el habilitado de artillería D. Francisco Villalonga, conduciendo 25.000 pesetas para el cuerpo.

En el propio vapor tambien ha llegado el alferez de Carabineros Sr. Sanchez Lúcas que viene á sustituir al Sr. Galdin.

—

La Administracion de Contribuciones de esta provincia ha dirigido una circular referente á la formacion del apéndice al amillaramiento, cuyo servicio deberá quedar terminado el dia 15 próximo, exponiéndose despues al público dichos documentos, á efectos de reclamacion, hasta el 31 del actual, resolviéndose los que se presenten antes del dia 8 del próximo Enero, á fin de que, una vez comunicados los acuerdos oportunos á los interesados, puedan éstos alzarse de ellos ante la Delegacion de Hacienda hasta el día 23 de dicho mes de Enero.

—

Anoche estuvo muy animado el Círculo Mallorquin de Palma, donde dió una audicion musical el distinguido concertista de piano D. Vicente Llorca.

—

El vapor correo «Menorca» ha sido hoy portador de los siguientes efectos:

65 cajas petróleo; 1 caja y 1 barril ron, 7 fardos suela, 37 cubetas aceitunas, 13 cubetas higos secos, 1 cubeta bellotas, 4 sacos nueces, 2 cascos sardinas, 32 bultos sillas, 114 sacos patatas, 3 sacos cebollas, 1 bulto alfombras, 7 cestos tomates, 13 cestos mirtones, 3 bultos pastas, 23 barriles, 4 cuartines, 3 medias pipas y 2 bocoyes vino, 2 cajas cerillas, 1 bulto hilo bramante, 6 sacos cáscara cacao, 20 sacos maiz, 35 sacos garbanzos, 80 sacos yeso en polvo, 1 bulto impresos, 2 cuartines anisado, 2 sacos habichuelas, 2 sacos huevos, 1 cesto y una tinaja barquillos, 1 caja jabon, 9 cajas dulces, una estera, obra de palma á granel, 3 balancines y un bulto mantas.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy de Palma á bordo del vapor-correo «Menorca».

D. Arturo Bonafús, Fernanda Alcalde, Juan Vanrell, Juana Palmer, Agustin Aretio, Cristóbal Diaz, Nicolás Morey, un capitan y un oficial.

—

El casino Circo Industrial juega el billete número 1662 de la Lotería Nacional que debe celebrarse el 23 del corriente; los señores que deseen interesar en el mismo podrán pasar por aquella secretaría los dias 13, 14, 15 y 16 del actual y horas los dias laborables de 7 á 9 y media de la noche y el domingo de 3 de la tarde á 11 de la noche.

—

Hemos recibido el n.º 12 del interesante *Resumen de Agricultura*, que se publica en Cataluña, conteniendo el siguiente sumario:

Crónica agrícola.

El hombre: su precio de coste y su valor, III.

Bibliografia.

Cultivo de la remolacha, III.

La maquinaria agrícola en la Exposicion de París, II.

El cardenillo y el tratamiento del mildiu.

Problemas agrícolas.

Revista comercial.

Indice alfabético de las principales materias.

Indice general.

Como siempre ponemos la coleccion de esta revista al arbitrio de nuestros lectores.

—

Casino El Recreo

En uso de las facultades que le concede el Reglamento, la Junta Directiva de este Casino ha acordado relevar del pago de la cuota de entrada á todos los que ingresen como sócios desde la fecha hasta el dia 31 del corriente.

Mahon 10 Diciembre 1889.—P. A. de la J. D., Miguel Seguí Mir, Srio.

—

La Comision de evaluacion de esta Ciudad

Hace saber: Que debiendo formarse el apéndice del amillaramiento para el próximo ejercicio de 1890-91 el cual debe estar terminado el 15 del actual, pueden los interesados presentar los documentos que estimen procedentes para dicho objeto antes del 14 del presente mes.

Mahon 2 Diciembre 1889.—El Presidente, Félix de Bascáran.

—

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Miguel Mercadal, un cerdo.
Para Francisco Pons, dos terneros.
Para Sebastian Olives una vaca.
Para Miguel Olives, un buey.
Para tiendas, 4 cerdos.

—

BOLSA DE MADRID

9 de Diciembre 4 t.

4 por 100 interior perpetuo	74'550
4 por 100 amortizable	88'800
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'850

—

BOLSA DE BARCELONA

9 de Diciembre 4'35 t.

4 por 100 int.	74'380
4 por 100 ext.	75'970
4 por 100 amortizable.	88'750
Billetes hipotecarios de Cuba	105'750
Banco Hispano Colonial	60'600
Acciones ferrocarril Francia	50'500
Id. Norte	85'350
Id. Orense	17'350
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	63'500
Id. Norte	80'500
Id. Orense	38'750
Id. Almansa	74'750
Compañía Trasatlántica	86'000

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 10

De Palma vapor «Menorca», cap. don Francisco Cardona, con 17 trips. 9 pasageros efectos y la correspondencia.

NOTICIAS FINANCIERAS

Copiamos de los diarios de Barcelona el siguiente anuncio:

Banco Hispano Colonial Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886. Sorteo 14.º

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 14.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 6 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las once bolas números 1.998, 2.687, 2.997, 3.524, 4.286, 5.343, 6.987, 7.599, 8.351, 9.098 y 10.381.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y cien Billetes números 199.701 al 199.800, 268.601 al 268.700, 299.601 al 299.700, 352.301 al 352.400, 428.501 al 428.600, 534.201 al 534.300, 698.601 al 698.700, 759.801 al 759.900, 835.001 al 835.100, 909.701 al 909.800 y 1.038.001 á 1.038.100.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados: que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1889.—El secretario general, Arístides de Artíñano.

TELEGRAMAS DE LA
Agencia-Fabra
PARA
EL LIBERAL

Madrid 9 5-45 t.

Se da como seguro en todos los circulos políticos que la modificacion ministerial coincidirá con la suspension de las sesiones de las Córtes.

En la sesion del Senado se ha seguido tratando del asunto de las construcciones navales. Han intervenido varios oradores.

El catolicismo hace grandes progresos en el imperio del Japon.

En la sesion del Congreso un diputado ha expuesto fundadas quejas contra el servicio nacional de correos: ha recordado las contínuas denuncias que hace la prensa sobre las irregularidades postales y ha pedido un espurgo de los empleados infieles.

Se ha presentado una epidemia en París, habiendo cuatrocientos empleados en el Louvre, que se ven atacados de la enfermedad contagiosa. Se han tomado serias medidas, nombrándose un comité médico, que se ha encargado del saneamiento del barrio invadido.

Se cree inevitable la denuncia del tratado de comercio franco-hispano.

Madrid 9 7 t.

Se atribuye á jugadas de bolsa la noticia propalada de haberse alterado el órden público en la ciudad de La Habana: los agentes filibusteros de Madrid y París se han encargado de darle carácter de verosimilitud. El Gobierno acaba de recibir noticias telegráficas, desmintiendo en absoluto semejante rumor.

Don Venancio Gonzalez, ministro de Hacienda, ha esperimentado una notable mejoría.

Madrid 9 9-45 n.

A consecuencia de las noticias circuladas en la prensa de Madrid y en algunos periódicos financieros franceses, sobre las probabilidades de denunciarse el tratado franco-español, el Presidente del Consejo de Ministros de la vecina república, al ser interrogado por un diputado de Massella, ha manifestado que no pensaba renovar por ahora ningun tratado de comercio con las naciones europeas.

Madrid 10 10-15 m.

Se cree que en el Consejo que se celebrará el jueves próximo presidido por S. M. la Reina Regente se tratará de la cuestion política.

Varias comisiones de gremios conferenciarán esta tarde con el Sr. Sagasta sobre el debatido asunto del impuesto de utilidades.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

ALCALDÍA DE MAHON

ELECCIONES

Verificado en el dia de ayer el escrutinio general de las elecciones municipales que tuvieron lugar en este distrito municipal el dia 1.° del corriente mes fueron proclamados Concejales de este ayuntamiento los señores siguientes:

D. Bartolomé Escudero Manent,
» Lorenzo Pons Sancho.
» Pedro Ballester Pons.
» Pedro Moncada Vidal.
» Antonio Sintes Cardona.
» Jaime J. Colom Riudavets.
» Juan Sintes Pons,
» Agustin Landino Vives,
» Pedro Sintes Pascuchi.
» Juan Orfila Pons. abogado
» Antonio Pons Pons, de Algendaró.

Cuyos nombres se publican para que durante el plazo de tres dias segun dispone la modificion 2.ª de la ley de 2 de Marzo último, puedan presentarse por escrito las reclamaciones que procedan sobre la incapacidad legal de aquellos ó nulidad de la eleccion. las cuales serán resueltas por el ayuntamiento el dia 15 del corriente en sesion extraordinaria que celebrará á las 11 de la mañana con asistencia de los Comisionados de la Junta general de escrutinio.

Mahon 9 Diciembre 1889.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

El dia 14 del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar en la Plaza del Claustro de esta ciudad la subasta para el arriendo de la caseta número 11 situada en la galeria baja de la misma. por lo que resta de los cuatro anos económicos que terminaran en 30 de Junio de 1893, y con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana admitiéndose las que cubran el tipo de 918 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse por cada proponente un depósito de cincuenta pesetas en la Caja muuicipal para responder de las obligaciones que contraiga. Mahon 2 Diciembre de 1889.—El Alcalde-presidente. Sebastian Vinent.

Centro general de Negocios

SUBASTA

El jueves 12 del corriente á las 11 de la mañana se venderá en licitacion privada en las oficinas de esta Sociedad. Angel 14. la casa núms. 22 y 24 de la calle de la Reina de esta ciudad. bajo el tipo de 3.250 ptas.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta estan de manifiesto en dichas oficinas.

Mahon 4 Diciembre 189.—Goñalons, Carreras y C.ª

*
* *

Próximo el dia en que ha de efectuarse en la Capital de la provincia el acto del sorteo de los mozos del presente Reemplazo, se recuerda á los padres de los mismos que en la víspera de dicho sorteo termina el plazo segun los Estatutos para ingresar en la Asociacion mútua de redencion del servicio militar.

Mahon 6 de Diciembre de 1889.—Goñalons Carreras y C.ª

Subasta El dia 20 del corriente á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Audreu, la venta en licitacion verbal de las fincas siguientes:

1.—Una casa en la calle de Santa Eulalia de esta ciudad, números 60 y 62, bajo el tipo de 3.000 pesetas.

2.—Otra casa números 11 y 13 de la calle de San Pablo, bajo el tipo de 2.750 pesetas.

3.—Otra casa en la calle de San Guillermo, números 1 y 3, bajo el tipo de 2.750 pesetas.

4.—Y otra casa en la calle de San Jaime, números 26 y 28, bajo el tipo de 2750 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, se hallau de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Para alquilar Lo esta un almacen en la punta de Calafiguera. Para informes dirigirse en la sastreria de Guillermo Orfila.

Para vender Lo están por tener que ausentarse su dueño varios enseres y licores. Informes Casino Nueva Union.

Tintas para sellar y escribir, en negro y colorec. Imprenta de EL LIBERAL.

Puro Jerez de la Frontera

Lo encontrarán plaza de la verdura, exclaustro del Carmen en "El Trueno" á 1'25 pesetas el litro sin envase.

«**Aviso** En la Pescaderia número 23 tienda, se abre una suscricion para la compra de un barco que ha de residir en Villacárlos y ha de llevar el nombre del mismo pueblo y ser mandado por el capitan D. Juan Prieto, antiguo armador comerciante y segundo piloto de todos mares.

Chocolate fresco y legítimo de la acreditada fábrica de D. Evaristo Juncosa, de Barcelona.

Arroz y garbanzos barato cual nunca.

Pan de higos muy gustosos á 6 céntimos de escudo la libra.

Sardinas ricas y gustosas á 9 idem idem docena son de Sada, recuerdos del año 30 y de la nueva, hermosa y muy velera Fragata "San José", de esta matrícula, donde llegamos en el mes de Julio, armada con ocho cañones y demas perteneciente para nuestra defensa, propiedad de la casa de los Sres. Ladico Hermanos.

ÚNICO VETERANO J. P.

PESCADERÍA 23. TIENDA »

Muebles y enseres de casa

Por tener que ausentarse su dueño se venden á un precio arreglado los de la casa calle Santa Ana, sin número, piso 1.° frente el Casino El Recreo.

Casa para vender Lo está la número 17 de la calle de San Jaime, que forma esquina con la de San Antonio. Informes, Deyá, 8.

Para vender Lo está un huerto situado en el Puntarró. Para informes Arraval 137.

Para alquilar Lo están dos pisos uno con tres dormitorios y el otro con cuatro, agua y todo lo necesario para el buen acomodo, precio del primero 40 reales y el otro 50, para informes Castillo 78.

Historia Natural En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un ejemplar de dicha obra, original del Dr. A. E. Brehm, la cual se cederá por la mitad de su coste.

En venta Se halla la casa n.° 24 de la calle de San Fernando de esta ciudad. Informarán calle del Cármen n.° 10.

Piso para alquilar Lo está el primero de la casa calle Deyá núm. 36, despacho de sellos, con ó sin muebles. Informarán en la misma.

Para alquilar La casa calle de S. Roque n.° 7. Es muy cómoda y recien restaurada. Informarán S. Roque 1, é Isabel II, 58.

Tienda de Comestibles

DE

ANTONIO CANDELA

Calle San Roque, 17

Vino de Jerez á 1'10 ptas. litro—y el no conocido en Mahon y único para postres "Rapilizo" á 1'10 pesetas litro.

Además encontrarán en la misma, aceitunas sevillanas á 35 cénts. ptas. libra de 400 gramos y otras gordales á 40 id.

San Roque, 17.—Mahon

OPERARIAS

Se necesitan algunas para la confeccion de géneros de punto.

Informarán en esta imprenta.

¡ATENCION!

A peticion de las muchas personas que me honran con su confianza y á ruego de las mismas, he adquirido 6 décimos del número **287** los cuales pongo en circulacion para dar gusto á mis favorecedores y que todos puedan Interesar en el referido número mediante una pequeña compra de los muchos géneros que tengo espuestos á la disposicion del público.

Francisco Simarro.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

¡¡LA GORDA!!

El Bazar Canet y Pons regala la participacion de 0'25 ptas. por cada 5 ptas. que compren de sus artículos del entero de Madrid, número **6882** comprado con la buena intencion de que ha de sacar la Gorda.

Acudid que es segura la reparticion de

DOS Y MEDIO MILLONES DE PESETAS

Fàbregues imp., Nueva 25, Mahon